

Acta de la Asamblea de la AEHE en Vigo

En la Escola de Estudos Empresariais de la Universidad de Vigo, el día 16 de septiembre de 2005, se celebra la Asamblea general ordinaria de la Asociación Española de Historia Económica. A las 18,30 de la tarde se inicia la Asamblea, presidiendo la mesa el Secretario de la Asociación, Francisco Comín Comín.

El Secretario declara iniciada la Asamblea e interviene a continuación para presentar:

1. El informe del Secretario y convocatoria de elecciones.

“Quiero comenzar mi informe con una serie de agradecimientos. El primero es, naturalmente, para Xoán Carmona y el resto de componentes del Comité Organizador de las Universidades de Santiago de Compostela, A Coruña y Vigo. Está en el ánimo de todos agradecerles el esfuerzo tan grande que han hecho para organizar este congreso, que ha sido experimental en dos aspectos. El primero es que ha durado cuatro días. El segundo es que ha sido un congreso casi itinerante, con tres sedes distintas. Esto ha implicado muchísimo más trabajo del que es habitual y una mayor movilización logística y de medios. Mi opinión, ampliamente compartida por todos los socios con los que he tenido oportunidad de hablar, es que Carmona y sus colaboradores han cumplido con creces su complicada misión. Hemos tenido un congreso de muy alto nivel, que ha sido un rotundo éxito, tanto en el plano académico como en el organizativo. Y también en el ámbito cultural, por las interesantes visitas y excursiones de las que los socios han podido disfrutar. Así que, con independencia de la traca del aplauso final, pido que les adelantemos ya un aplauso a los organizadores, en señal de nuestro reconocimiento por el trabajo realizado. [Aplausos]. Y ahora, le cedo la palabra a Xoán Carmona, por si quisiera dirigir la palabra para explicarnos sus impresiones sobre el congreso y, sobre todo, las lecciones que podríamos sacar para la organización de futuros congresos. Pero antes, quiero aprovechar para agradecer el apoyo de todas las empresas y organizaciones patrocinadoras y colaboradores del Congreso.”

Xoán Carmona interviene para decir que el Comité organizador está muy contento con el desarrollo del Congreso y quiere agradecer la asistencia y la disciplina de todos. Cree que se pueden sacar algunas lecciones: no se debe repetir la duración de 4 días, ni tantos desplazamientos ni tantas sesiones. En las cuestiones académicas el Congreso que se cierra el nivel ha sido alto y la discusión buena. [Aplausos] Continúa el Secretario: “El segundo agradecimiento es para todos los que habéis asistido a este Congreso, especialmente para los colegas que han venido de México, Portugal, Francia e Italia, y en particular para los que habéis tenido la paciencia de quedaros a esta Asamblea General. También quiero agradecer el excelente trabajo que han realizado los coordinadores de sesión. La mayor parte de ellos han organizado precongresos y se han preocupado de que las comunicaciones de sus sesiones estuviesen disponibles a tiempo en la página *web* del congreso y para la edición del CD con las actas del Congreso que todos tenéis ya en vuestro poder. Estas actas académicas del Congreso revelan el alto nivel alcanzado por nuestra disciplina; la mayor parte de las comunicaciones tienen grandes aportaciones y, consecuentemente, serán publicadas.

Por lo que respecta al desarrollo de las presentaciones, soy testigo directo de la brillantez de las sesiones a las que he podido asistir, e indirecto de la de aquéllas a las que

no podido ir. Todas las sesiones han estado bien organizadas y han tenido unas discusiones muy aleccionadoras. Particularmente interesante me ha parecido la sesión de jóvenes investigadores, la principal novedad académica del congreso, que yo pienso que habría de consolidarse para próximos congresos. Voy a pedir un esfuerzo adicional a los organizadores de sesión: que redacten, por favor, una crónica de unos tres folios, resumiendo las aportaciones más interesantes de su sesión, para incluirla en el próximo *Boletín* de la AEHE, que cerraremos a finales del mes de octubre. Pido también un aplauso para los organizadores de Sesión. [Aplausos]

El tercer agradecimiento es para quienes me han ayudado y aconsejado durante estos últimos cuatro años, como responsable de la Asociación. En primer lugar, a nuestro Presidente, Joseph Fontana, cuyo papel ha sido esencial para todo lo que hemos podido hacer en estos años. El prestigio académico y el aprecio personal que le tributan los socios han permitido trabajar a este secretario a su sombra, con la comprensión de todos los socios. Fontana ha apoyado con entusiasmo todas las iniciativas que le hemos planteado y sus opiniones han sido siempre clarificadoras; su opinión y empuje han sido decisivos en todas las cuestiones, pero sobre todo en las más ambiciosas, como es la creación de *Investigaciones de Historia Económica* (IHE). Siento mucho que motivos personales le hayan impedido quedarse hasta hoy para asistir a esta Asamblea, para que hubiera podido escuchar el caluroso aplauso que ahora le vamos a tributar. [Aplausos] En segundo lugar, el Consejo ha sido otra pieza clave en todo cuanto la Asociación ha realizado en estos últimos cuatro años.

Quiero dar las gracias a todos y cada uno de los consejeros por su trabajo, sus consejos, su franqueza y su confianza en este secretario general, que se ha sentido arropado por el Consejo. En tercer lugar, no tengo palabras suficientes para expresar mi profundo agradecimiento a los miembros de la Secretaría de la Asociación. El redactor-jefe del *Boletín* y Vicesecretario de la Asociación, Juan Pan-Montojo, ha sido mi principal apoyo y mi mano derecha en todos estos años. Es difícil que pueda explicaros lo mucho que Juan Pan-Montojo ha hecho en favor de la Asociación. Todos habéis podido recibir el excelente *Boletín* que ha editado con mimo y puntualidad. Pero la mayor parte de su trabajo ha sido anónimo; una labor callada de apoyo al secretario que, en algunos casos como la reforma de los estatutos, ha sido decisiva. El Tesorero, Carlos de la Hoz, ha sido una pieza clave en el equipo; sin unas finanzas saneadas y sin una contabilidad precisa y analítica, una organización como ésta no puede funcionar. Carlos ha hecho su trabajo, que ha ido más allá de la cuestión meramente contable, con discreción pero con mucha precisión. Nuestro webmáster, Patricio Sáiz, ha conseguido que tengamos una página web de primerísima calidad, que aguanta positivamente cualquier comparación internacional. Esto ha sido a costa de una gran dedicación. También quiero agradecer el trabajo del ayudante de informática, Fran Llorens, cuya aportación ha sido decisiva, y de la colaboración de Mauro Hernández en varias cuestiones, en particular en la creación de la base de datos de libros. En cuarto lugar, quiero agradecer a todos los socios de AEHE la confianza y el apoyo que nos han dado durante estos ocho años. He dejado este agradecimiento para el final, porque me importa mucho resaltarlo. Yo os pido que, en adelante, apoyéis con igual determinación al nuevo secretario y al nuevo consejo. Sin este aliento de los socios, difícilmente puede llevarse a cabo un trabajo eficaz.

Acabados los agradecimientos, pienso que no es necesario que haga un informe detallado de la actuación de esta secretaría en los últimos cuatro años, por tres motivos. El primero es que todo lo realizado está recogido en las Actas del Consejo, en los Boletines y en la *Web*,

por lo que sería redundante volver a repetir aquí lo que está disponible en nuestra página web. La segunda razón es que no me puedo presentar a la reelección y, por lo tanto, no necesito castigaros con las realizaciones recientes que, dicho sea de paso, han sido importantes. El tercer motivo es que no hay que perder el tiempo, pues tenemos asuntos muy importantes que tratar, concernientes al futuro de la profesión. El Consejo aprobó, en su sesión del lunes pasado, la convocatoria de elecciones, como prescriben los estatutos, para Secretario General y para los trece vocales del Consejo que, una vez elegidos, habrán de escoger entre ellos al presidente. En consecuencia, queda abierto públicamente, desde hoy hasta el 10 de octubre, el plazo para la presentación oficial de candidaturas, para Secretario y para vocal del Consejo, que habrán de dirigirse al Secretario de la Asociación. Esa convocatoria implica también a los consejeros actuales; es decir, el consejero que quiera concurrir a la elección también tendrá que presentar su candidatura a la Secretaría mediante una carta enviada por correo postal. En la segunda mitad del mes próximo, se prepararán los sobres de la votación que se realizará por correo. Las cartas con los votos de los socios habrán de enviarse a lo largo del mes de noviembre, finalizando el período de votaciones el día 30 de ese mes (se contabilizarán los votos franqueados ese día). El 14 de diciembre se realizará el recuento en la sede de la Asociación. Al día siguiente se comunicarán los resultados. E, inmediatamente, yo haré el traspaso de poderes y papeles al nuevo secretario.

Pues bien, siguiendo la tradición, entre los miembros del Consejo se ha formado un consenso en torno a quien puede ser el mejor candidato a Secretario. Y el Consejo ha decidido por unanimidad que la persona idónea para la secretaría es Carlos Barciela, a quien el Consejo ha pedido que se presente a la elección. Naturalmente, las elecciones son abiertas y cualquier otro socio puede presentar su candidatura para Secretario. Como todo el Consejo apoya sin fisuras la candidatura de Carlos Barciela, yo le invito a que se dirija a la Asamblea, si lo cree necesario, para explicar su proyecto.”

Interviene Carlos Barciela que señala que, como ha comentado el actual secretario, diferentes miembros del Consejo le comunicaron que les parecía la persona idónea para suceder en el cargo a Francisco Comín. Es un compromiso y una responsabilidad pero había unanimidad en la petición y él no se puede negar. La Secretaría no es sólo el secretario sino muchas personas. Ha pasado la etapa en que se trabajaba de forma individual y todos los proyectos en marcha exigen amplia colaboración. Hizo consultas en su departamento (Escudero, Poveda, Inmaculada Ortiz, Melgarejo, Salort, Miranda...) y todos le animaron y la ofrecieron su respaldo para la tarea. Afirma Barciela que hay otra cuestión que quiere comentar. Ha sido elegido previamente con amplio respaldo como vocal y sabe cómo funciona el Consejo y la Asociación. Afortunadamente, tenemos una Asociación sin grupos enfrentados, pese a diferencias en trabajos científicos, lo que facilita la tarea de que cualquier Consejo elegido sea cómodo. Pero evidentemente el Consejo debe irse conformando a través de la confianza mutua, de personas que pueden jugar un papel. Aunque algunas personas veteranas salen del Consejo, otras van a volverse a presentar a las elecciones; asimismo, otros jóvenes y mujeres han sido contactados para que se presenten a las elecciones pero él no tiene problemas con quiénes salgan elegidos. Debe hacer sin embargo referencia a dos cuestiones importantes: para el cargo de presidente de la AEHE, que juega papel importante y tiene especial significación, hay que pensar en una persona con trayectoria, especial significación y sintonía con la nueva Secretaría. A él le gustaría que María Teresa Pérez Picazo, que va a ser candidata al Consejo, fuera luego designada Presidenta de la AEHE. Quiere también anunciar que los compañeros de Murcia han

anunciado que van a ofrecerse para organizar el próximo congreso de la AEHE, que va a tener lugar en un plazo más corto que el habitual, porque se celebrará en tres años. Barciela querría también que los electores designaran un Consejo equilibrado, con presencia de diferentes regiones y sobre todo que el Consejo, como lo van a dejar algunos veteranos, sería importante pensar en que, junto con esa renovación hacia la juventud, la presencia de algunos historiadores económicos maduros sería beneficiosa, pues pese al valor social de la juventud, también la experiencia, la relevancia y las buenas relaciones deben ser tenidas en cuenta como factor clave para representar a la AEHE. No es el momento de exponer un programa, del que tampoco tiene por qué disponer el Secretario, puesto que el Programa lo fija el Consejo [Aplausos].

Francisco Comín agradece a Carlos Barciela que haya presentado su candidatura y le desea suerte y continúa diciendo: “No puedo dejar pasar la ocasión para animar a los jóvenes investigadores en Historia Económica a que se presenten a la convocatoria del Premio Ramón Carande de este año 2005. Podrán concursar todos aquellos investigadores cuya edad fuese menor o igual a treinta y cinco años el día 31 de Diciembre de 2004. Recuerdo que el plazo de presentación de los trabajos finaliza el 30 de octubre de 2005.

Finalmente, quiero proponer a la Asamblea que ratifique la decisión adoptada por el Consejo de que el próximo congreso de la Asociación se celebre en el año 2008. Esta decisión viene un tanto forzada, por cuanto la AIHE ha cambiado el suyo a 2009 y no sería conveniente que nuestro congreso coincidiese con el de la Asociación Internacional.”

Se somete al voto de la Asamblea el adelanto del Congreso al 2008. Adelanto que se aprueba por asentimiento (con cuatro abstenciones y ningún no). A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día:

2. El informe del Tesorero y aprobación, si procede, de las cuentas de la AEHE

Toma la palabra el tesorero, Carlos de la Hoz, quien dice lo siguiente: “Muchas gracias, señor Secretario. Trataré de ser breve. Antes de comenzar el Informe, debo agradecer la inestimable colaboración de todos los asociados, y en especial de los miembros del Consejo, que ha facilitado enormemente mi tarea. El Informe de Tesorería que tienen Vds. En su poder refleja los movimientos realizados y los saldos existentes a lo largo de estos cuatro últimos años, durante los cuales se han mantenido e intensificado los criterios de gestión que hemos aplicado todos los titulares del cargo: por una parte, maximizar los ingresos, reduciendo en lo posible la morosidad y los fallidos de las cuotas y agilizando el proceso de incorporación de nuevos miembros; por otra, minimizar los gastos sin penalizar la actividad de la Asociación. Conviene aclarar que para facilitar la interpretación del Informe he unificado las cuentas correspondientes a los periodos enero-julio de 2001 (que fueron presentadas y aprobadas en la Asamblea General de 21 de septiembre de 2001) y agosto-diciembre del mismo año.

Del estado de Tesorería puede concluirse lo siguiente. En primer lugar, se ha asumido un moderado incremento del gasto respecto a ejercicios anteriores, necesario para afrontar los costes de la modificación estatutaria y de la puesta en marcha de la Revista *Investigaciones de Historia Económica*. En segundo lugar, los ingresos tendieron a estabilizarse durante 2002 y 2003, pero se duplicaron en 2004 a consecuencia de la subida de la cuota aprobada en referéndum con la finalidad de editar la Revista *Investigaciones de Historia Económica*. Conviene resaltar que, a pesar de la subida de las cuotas, el número de asociados se ha incrementado y que las tasas de morosidad y fallidos no han variado en

relación al periodo anterior al incremento de la cuota. Yo aquí quiero aprovechar para rogar a los socios que tan pronto como cambien de banco de cuenta corriente, lo comuniquen a la secretaría para evitar devoluciones indeseadas de los recibidos anuales enviados desde la secretaría. En tercer lugar, aunque, lógicamente, el Comité Organizador no ha podido liquidar aún las cuentas de este VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, la perspectiva es que los ingresos serán suficientes para satisfacer los gastos. En compromiso del Consejo es que en caso de que hubiera un ligero déficit, la AEHE se encargaría de cubrirlo. Por otra parte, recuerdo que el Congreso ha tenido autonomía financiera y presupuesto y cuenta bancaria separados, por lo que todas las subvenciones recibidas se han canalizado a una cuenta especial de la AEHE Congreso, gestionada desde Santiago de Compostela, y no aparecen, por consiguiente, en el presente Informe.

En cuarto lugar, a 31 de agosto de 2005 la situación de las cuentas es satisfactoria. No obstante, cuando se liquide el ejercicio de 2005 el saldo positivo actual desaparecerá casi en su totalidad, porque quedan algunas partidas de gasto por ejecutar (como el pago a la imprenta del número 3 de *Investigaciones de Historia Económica*, el pago de los 500 ejemplares del libro de don Felipe Ruiz Martín “Los alumbres...”, que todos recibiréis gratuitamente en vuestros domicilios, el Premio Carande y el *Boletín* 32). Pero, con toda seguridad, el presupuesto se liquidará equilibrado. No he creído, por tanto, necesario proponer al Secretario recurrir a nuevas subidas de la cuota”. Concluye el Tesorero diciendo “Muchas gracias, de nuevo. Si tienen alguna duda o desean aclarar algún aspecto del Informe que acabo de presentar con mucho gusto responderé a sus preguntas”.

No hay preguntas.

Se someten a la aprobación de la Asamblea las cuentas del ejercicio cerrado. Se aprueban por unanimidad. A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día:

3. Informe del redactor del *Boletín*.

“Hemos sacado en los últimos años 15 números del *Boletín*, a los que sumará próximamente el número 32 que hará el 16. La secretaría enlazó con la iniciativa anterior puesta en marcha por Pablo Martín Aceña, y continuada por Albert Carreras, pero creó nuevas secciones, amplió el contenido y regularizó un nuevo formato. Los resultados comerciales han sido óptimos porque sois un público cautivo pero, lo más importante son los resultados comunicativos, muy positivos según todos los indicios (incluido el fundamental de que casi todas las iniciativas de los socios se han visto reflejadas en sus sucesivos números), y políticos, puesto que el *Boletín* ha sido copiado por otras asociaciones. Este éxito se ha debido al esfuerzo de todos los socios que han hecho posible el círculo virtuoso de que el *Boletín* haya sido un vehículo de comunicación colectiva, lo que ha fomentado una gran participación y una mayor comunicación. Todos nos podemos colocar la medalla. Por mi parte estoy seguro de que desde Alicante se mantendrán sus rasgos y de que se hará todavía mejor que hasta ahora. Gracias.” [Aplausos].

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día:

4. Informe y propuestas del director de IHE.

Enrique Llopis se remite a lo dicho en el día anterior en la presentación de la revista *Investigaciones de Historia Económica*, por el Director y el Secretario de IHE. El secretario

comunica que dichos textos se insertarán en el Boletín 32, como anexo. A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día:

5. Informe del director de los Documentos de Trabajo y propuestas de reforma.

Interviene Santiago Zapata quien anuncia que va a dar cuenta de lo tratado en la última reunión del consejo. Documentos de Trabajo tuvo una etapa (hasta principios del 2004) en la que se cumplieron los objetivos con los 11 textos publicados. Desde entonces se produjo un parón que llevó a la realización de un informe para el Consejo, en el que se recomendaba o bien cerrar la experiencia o reformar las normas de publicación. Al final, el Consejo decidió en su reunión de Santiago que por un tiempo de prueba se mantuviera la colección, modificando las normas en el sentido propuesto por el consejo de redacción de los DT:

- 1) Agilizar la evaluación;
- 2) Procurar que los textos estuvieran rápidamente en la web;
- 3) Evaluación por parte del consejo de redacción de los textos presentados.

Es importante la nueva orientación: que los Documentos de Trabajo sirvan como una especie de “trastero” para trabajos largos, provisionales y en vías de elaboración... Anuncia Zapata que en el próximo Boletín se van a difundir nuevas normas de publicación (aprobadas por el Consejo de Redacción de los DT y por el Consejo de la AEHE), definiendo con más precisión la nueva etapa y publicidad para que todos sepan de la existencia de esta vía de salida para investigaciones inéditas por diversas razones.

La Asamblea respalda por unanimidad la decisión del Consejo de seguir adelante con los Documentos de Trabajo. Y el Secretario agradece, en nombre de la Asamblea, a Santiago Zapata y a todos los miembros del Consejo de Redacción el trabajo realizado y el que realizarán en el futuro. Se pasa a continuación al siguiente punto del orden del día:

6. Informe del webmaster de www.aehe.net

Seguidamente, Patricio Sáiz dio lectura al siguiente texto: “Queridos compañeros y socios de la AEHE: Durante los ocho años en que he estado al frente de la página Web de la Asociación hemos intentado consolidar un proyecto que hoy día se torna imprescindible para cualquier institución. A lo largo de este período se ha intentado hacer del “sitio Web” un lugar de encuentro en el que los asociados pudiesen acceder a la información básica sobre las distintas cuestiones que forman parte de nuestro día a día profesional (congresos, noticias, anuncios, docencia, tesis doctorales, *Boletín* de la Asociación, enlaces de interés...) y también a una serie de recursos que, con mayor o menor grado de éxito, han intentado enriquecer las posibilidades del entorno virtual. Poco a poco han ido apareciendo nuevas secciones como “la lista de discusión”, perfiles de los socios y sus investigaciones, bases de datos, estadística e incluso un área específica para la publicación de “Documentos de Trabajo” y, recientemente, para la gestión de suscriptores y artículos de la *Investigaciones de Historia Económica*, la revista de la Asociación. El coste de oportunidad ha sido alto y llega la hora de que otros continúen esta tarea; relevo que es absolutamente necesario, además, para que otras visiones, proyectos e ideas puedan tener lugar. Sin duda eso redundará en la mejora y progreso de la zona WEB, que, pienso, la Asociación no debe olvidar dedicando todos los recursos que sean posibles para su mantenimiento. No puedo finalizar sin agradecer al Consejo de la Asociación, a su Secretario y a todos los socios, la

confianza que han depositado en el proyecto y su constante apoyo. De igual manera ofrezco el mío a quienes se hagan cargo de la página Web para que la transición no afecte a los servicios que se ofrecen a los socios, o para cualquier otra cuestión en la que pueda ayudar gracias a la experiencia adquirida en estos años. Creo sinceramente que en los momentos de dificultad que se avecinan para el área de Historia Económica una buena página Web, consolidada, constantemente actualizada, con servicios de valor añadido, puede servir a nuestros intereses en muchos más flancos de los que pensamos.” [Aplausos]

7. Información sobre los Proyectos I+D+i y los Tramos de investigación.

Interviene el Secretario: “Realmente, como todos sabéis, estamos atravesando un momento delicado en la profesión. Los resultados obtenidos este año por el área de Historia e Instituciones Económicas en los Proyectos I+D concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia y los sexenios de investigación de la Comisión 8 de la Agencia Nacional de Evaluación de la Investigación han sido desoladores. Los proyectos de investigación, por un lado, y los tramos o sexenios de investigación, por otro, concedidos a los historiadores económicos este año han estado muy por debajo de lo que venía siendo habitual hasta ahora. Empecemos por estos últimos. Cuando comenzó esta evaluación, hace ya unos años, el área de Historia e Instituciones Económicas quedaba muy bien, en comparación a otras áreas. En los últimos años el éxito de la disciplina ha sido decreciente en términos relativos. Pero en los dos últimos años, particularmente en este del 2005, ha ocurrido un cambio cualitativo: un descenso drástico. Una de las razones de este descalabro ha sido, probablemente, el hecho de que, por primera vez, los historiadores económicos hemos estado indefensos en la Comisión 8, pues no ha habido ningún historiador económico en la misma. Nadie ha podido defender que los proyectos de Historia Económica sean evaluados de acuerdo a los criterios internacionales del área. Esto ha planteado un caso claro de indefensión del área. Por otro lado, en los proyectos I+D, el batacazo ha sido, si cabe, más inesperado, por cuanto el área de Historia e Instituciones Económicas venía manteniendo un éxito relativo en los proyectos concedidos. En este caso, la debacle no ha sido total porque hemos contado con la defensa de Albert Carreras y de José María Serrano Sanz y los demás colegas de la ANEP, cuyos informes eran buenos y no vaticinaban el cataclismo que sufrieron los proyectos en la reunión ministerial.

Ante esta situación, lo primero que hay que aconsejar a quienes se hayan visto afectados por las decisiones negativas de esas comisiones, es que presenten recursos contra la decisión de las mismas. Esto es un derecho que todo el mundo tiene y que debe ejercer. Mi opinión, y la de la mayoría de los miembros del Consejo de la AEHE, es que también tenemos que tomar alguna decisión colectiva para evitar que nuestras evaluaciones (y las de todos los economistas) sean tan arbitrarias como lo han sido este año. Estamos en una situación de alerta roja, por cuanto si no actuamos el futuro de la Historia Económica es más que incierto. En la actualidad tenemos una situación envidiable en el ámbito internacional. Pero si nos cortan los proyectos de investigación por criterios ajenos a los CV de los investigadores (principal y otros) y de la valía y calidad de los proyectos presentados, nos niegan los tramos de investigación injustificadamente y nos reducen la carga docente en los futuros planes de estudio, entonces las bases del éxito internacional de la disciplina desaparecerán. Sin recursos para desarrollar la investigación y asistir a los congresos, nuestra presencia internacional menguará. El acuerdo del Consejo de la AEHE celebrado el lunes pasado en Santiago consistió en dar un voto de confianza a Carlos

Barciela y al actual secretario para crear una comisión que inicie los trabajos y los contactos necesarios para entrevistarse con los más altos cargos del Ministerio de Educación, para hacerles llegar nuestras inquietudes, ante lo que parece un intento de liquidar el éxito internacional de la Historia Económica. Para ello, recabarán la ayuda y el consejo de los miembros del consejo y de los socios que consideren más convenientes. Esta comisión presentará conjuntamente a la administración pública nuestras aspiraciones y los problemas relacionados con la investigación y la docencia de la Historia Económica y de la Historia del Pensamiento Económico a todos los niveles. La defensa y promoción de estas cuestiones docentes e investigadoras está recogida en los estatutos de la AEHE. Por lo tanto, nuestra actuación en este sentido es legítima.

Afortunadamente, no partimos de cero. Sendas comisiones de la Asociación ya estudiaron en el pasado estas cuestiones de los tramos de investigación y de los planes de estudio, y se elaboraron sendos informes que están reproducidos en los Boletines de la AEHE y en la página web de la Asociación (www.aehe.net). También nos servirá de base el excelente informe que Carlos Barciela ha presentado al Secretario de Estado de Universidades. Esta es la única medida que, por ahora, aprobó el Consejo de la AEHE. En el Consejo también se barajaron otras acciones (como la búsqueda de apoyos de economistas que consideran a la Historia Económica y del Pensamiento como unas disciplinas respetables y útiles para la Economía, o como airear en la prensa nuestros problemas), pero sólo se aprobó realizar esta estrategia de buscar el apoyo de los sectores de la administración que puedan ser más sensibles a nuestros problemas. Las otras quedaron descartadas, por ahora.

Pero mientras estas negociaciones surten efecto, creo que es imprescindible aconsejar, sobre todo a los jóvenes, que traten de adaptarse a las nuevas condiciones del entorno académico. Esta posición es mantenida por Albert Carreras a quien paso la palabra para que nos informe de lo sucedido en la Comisión de Proyectos I+D del Ministerio de Educación”.

Interviene Albert Carreras: “Las decisiones tomadas en la última convocatoria por la Comisión de evaluación de Ciencias Económicas sobre los proyectos de investigación del Plan Nacional de Investigación merecen ser conocidas. La tradición de la que procedíamos basaba la evaluación de los proyectos en las calificaciones de evaluadores independientes coordinados por la ANEP, contrastadas con evaluaciones de los expertos del Ministerio de Educación y Ciencia. La notable homogeneidad de criterios entre los investigadores de historia económica llevaba a una substancial coincidencia entre todas ellas. Los proyectos eran apreciados aproximadamente del mismo modo por todos los evaluadores implicados, de manera que tanto las evaluaciones altas como las bajas eran muy similares por las diversas partes. La unidad de criterio se ha mantenido un año más, pero en esta ocasión los gestores y los expertos nombrados por el Ministerio se han inclinado por fijar como criterio no la calidad del proyecto sino la calidad del equipo medida por las publicaciones del Investigador Principal en revistas del *Social Science Citations Index / Journal of Citations Reports* durante los últimos cinco años. El *Social Science Citations Index* clasifica las revistas de todos los campos de las ciencias sociales según cinco variables: número de citas, factor de inmediatez, factor de impacto, vida media de las citas... A mi entender el número de citas es el verdadero indicador de la influencia de una revista, y la clasificación de revistas por este criterio es muy razonable. El factor de impacto es el criterio más usado por su éxito y utilidad en las ciencias naturales, puras y aplicadas. Pero sólo mide el número de

citas en los dos años precedentes, lo que puede ser enormemente reductivo incluso para los economistas más brillantes, cuyas contribuciones tienen períodos de difusión que siempre superan los dos años. El factor de impacto sufre también de una notable variabilidad interanual. No hay que pensar que sea un dato fijo. El *Journal of Citations Reports* proporciona información sobre las citas concretas y es un instrumento muy útil para conocer el impacto de los autores. Ambas publicaciones están vinculadas entre sí y publicadas, como los demás *Citations Index (Science y Arts and Humanities)*, por una empresa privada de Filadelfia. Los editores pueden incorporar nuevas revistas, y así lo hacen, cuando las ven ganar importancia por las citas efectuadas en otras revistas. Tienen también procesos formalizados para solicitar ser incluido en el SSCI/JCR, que priman la existencia de lectores árbitros y procesos de evaluación externos, la absoluta regularidad en la publicación, una trayectoria de al menos diez años, un número mínimo de fascículos y artículos por año, y alguno más. La lengua no es un requisito: hay revistas en lenguas diferentes al inglés, pero son pocas y con muy bajo factor de impacto. Aún así pueden negarse a incorporar a revistas que cumplen ese criterio si la revista solicitante no les enriquece suficientemente la cobertura del universo de citas entre revistas. La creciente universalización del sistema lleva a dar cada vez más importancia al SSCI/JCR como indicio de calidad. Ahorra tiempo en la supervisión y evaluación de la investigación. Los evaluadores ya no deben leer ni conocer las publicaciones que evalúan. Les bastan los indicios de calidad. Los riesgos de esta tendencia son evidentes, pero las autoridades responsables de la política científica parecen ignorarlos o los consideran netamente inferiores a los beneficios proporcionados. Es reconfortante saber que las mejores universidades del mundo se toman el SSCI/JCR *cum grano salis* y dan más importancia a su propio criterio académico que al de la empresa que ha sistematizado la contabilidad de las citas.

Como puede apreciarse, se trata de un cambio radical y que se ha introducido súbitamente, aunque numerosos indicios ya apuntaban en esta dirección. La tendencia a evaluar los proyectos de investigación o los años de investigación basándose en un cierto tipo de publicaciones –las del SSCI/JCR– ha ido cobrando fuerza. Los vemos ganar importancia en la comisión 8ª (de ciencias económicas y empresariales) de evaluación de tramos de investigación. Con la ausencia de historiadores económicos en las dos últimas convocatorias, han logrado una ulterior centralización como criterio discriminatorio. Sus efectos sobre las revistas españolas, por más calidad que tengan, serán importantes. Ya lo están siendo sobre las revistas en inglés que no han logrado estar en el SSCI/JCR. Y están aumentando la competencia en las revistas del SSCI/JCR sin aumentar el interés ni el impacto de los artículos. La especificidad de la historia económica respecto a otros campos de la economía y de la empresa parece ser cada vez menos apreciada por nuestros colegas de las disciplinas afines.

En la evaluación de proyectos de investigación esta falta de sintonía se ha agudizado. Ni se valora un libro, por grande que sea la difusión y el impacto que tenga, ni se valora que el libro sea en inglés o publicado por una editorial de gran prestigio académico, ni se valoran los artículos en revistas españolas, por más que sean referenciadas y exigentes en sus criterios de admisión y publicación de originales, ni apenas se consideran los artículos en revistas extranjeras referenciadas si no están en el JCR y, para que mencionarlo, los capítulos de libros o las ediciones de libros no constituyen el más mínimo mérito y se van convirtiendo en una demostración palpable de que el investigador evaluado está perdiendo el tiempo. El resultado es desalentador, pero no podemos

ignorarlos. Se está produciendo simultáneamente en otros países europeos, y con gran fuerza. Se produce también en los proyectos europeos. Ya ha triunfado en numerosos campos científicos. Disciplinas próximas a la nuestra ya lo han experimentado, y han sido capaces de reaccionar y adaptarse a las nuevas condiciones. Es un desafío duro pero que podemos llegar a superar.

Nuestra argumentación de la especificidad de nuestra área de conocimiento choca contra dos argumentos, cada vez más utilizados: 1) a quien no le gusten los criterios aplicados por no sentirlos como adecuados para su actividad investigadora le queda la solución de presentarse a las comisiones de Humanidades, donde todas estas especificidades se convierten en la práctica normal de la investigación; 2) las demás áreas de conocimiento de Economía y Empresa, incluso las más reticentes, ya se han adaptado al nuevo régimen de evaluación. El primer argumento implica cambiar de áreas afines y buscar el cobijo de las otras disciplinas históricas. Ello significa competir en comisiones dotadas con muchos menos recursos. También implica, ineluctablemente, aceptar que nuestro lugar está en las Facultades de Historia, al lado de los otros Departamentos de Historia. Las consecuencias en términos de asignación docente y peso en los planes de estudio no se le escapan a nadie. El segundo argumento nos enfrenta a verdaderos “conversos”. Los investigadores de otras áreas que han experimentado el cambio de investigaciones publicadas en revistas de calidad discutible a revistas del JCR, quieren que se les reconozca plenamente su esfuerzo y exigen a las demás áreas de conocimiento que hagan lo mismo, “caiga quien caiga”. La transformación experimentada en las demás áreas de Economía y Empresa ya ha sido de tal dimensión que permite que haya suficientes expertos reconocidos y que compartan los mismos criterios de publicación en todas las áreas, y que el número de proyectos con Investigador Principal (IP) que cumplen los requisitos sea suficientemente abundante como para poder elegir entre aquellos que ya cumplen los requisitos mínimos, creando así una presión fortísima sobre todos para publicar cada vez más y mejor.

En efecto, no hay unas “reglas de juego” cerradas. Una vez fijado el criterio de que la mejor manera de evaluar un proyecto y un equipo es por su trayectoria reciente de publicaciones académicas, se entra en una espiral competitiva que debiera aumentar año tras año la calidad de los proyectos presentados. Como colectivo investigador nos enfrentarnos a la necesidad de adaptarnos o fracasar permanentemente en la obtención de recursos investigadores. Ello sería fatal para el área. De mi experiencia puedo señalar cuáles podrían ser algunas claves de la adaptación, que ya han funcionado con éxito en otros campos.

En primer lugar, el extenso mundo de las publicaciones incluidas en el SSCI/JCR permite un amplio abanico de estrategias de publicación. En términos estrictamente de historia económica sólo hay tres revistas que actualmente estén presentes: JEH, EHR y EEH. No debe descartarse que haya otras en el futuro, y ello obliga a mirarse cada año como está la lista de revistas incluidas y cuáles son sus factores de impacto –una medida profundamente confusa e irrelevante en el campo de las ciencias sociales, pero que ha triunfado por la magia de los clasificaciones en otros campos-. Existen otras dos revistas de historia empresarial: BH y BHR. En campos afines en lo histórico hay algunas más como JIH, JHG, Annales, etc.. Muchas de ellas tienen factores de impacto bajos o muy bajos, pero acaba siendo mejor publicar en el SSCI/JCR que fuera. Entre las de economía y empresa, el rango de las que aceptan originales de orientación histórica es más amplio de lo que parece, y bien merece ser explorado y explotado. En la medida en que las revistas

reflejan áreas más internacionalizadas que la nuestra, tienen también una mayor visibilidad e impacto.

Durante años parecía indiscutible que más valía publicar en una publicación española de reconocido prestigio (con referenciación de los originales recibidos) que en una revista escrita en inglés que no estuviera en el SSCI/JCR. Ahora ya no estoy seguro de ello, y pudiera ser que esta incoherencia entre la reputación contrastada de lo doméstico y la falta de referencias de lo internacional estuviera conduciendo a una papanatería descomunal. Deberíamos convencer a las autoridades de la política investigadora de la conveniencia de proteger a nuestras revistas, a las que podemos conocer y evaluar bien, frente a las revistas internacionales menos conocidas. Pero hoy por hoy es muy difícil aconsejar algo distinto a publicar en el SSCI/JCR y dejar para el resto de revistas aquellos originales pensados para dar a conocer la investigación a públicos muy específicos. Quizá los investigadores consolidados y quizá incluso consagrados puedan optar por publicar fuera del SSCI/JCR con el ánimo de ayudar a que las revistas en las que publican sean incluidas en el SSCI/JCR, o puedan optar a publicar sus libros, que serán apreciados en otros ambientes más sensible a otros modos de dar a conocer la investigación. Pero los más jóvenes deberían arriesgarse menos y luchar denodadamente por su cuota de publicaciones SSCI/JCR.

En segundo lugar, facilitar la adaptación al nuevo régimen de los investigadores más jóvenes, que son los que más tienen que ganar si se adaptan, y los que más tienen que perder si no lo hacen. Las evaluaciones de los últimos años han ido castigando cada vez más a los investigadores principales que actualmente no están publicando adecuadamente. Se premia a los investigadores jóvenes (y algo más aún a las investigadoras jóvenes), y no se premia en absoluto a los investigadores consolidados. Una cátedra universitaria no es garantía de mejor trato, ni tampoco lo es una larga e influyente trayectoria investigadora. Se premia la publicación de calidad según los parámetros mencionados y en los últimos años. Un artículo fundamental en una revista líder hace diez años ya está “amortizado”. No cuenta. Convendría, por consiguiente, que los criterios de estabilización y promoción en la carrera académica fueran más sensibles a estos nuevos tiempos. Si seleccionamos a los que menos se adaptan a los nuevos criterios podemos pagarlo colectivamente muy caro. Pienso, evidentemente, en las próximas habilitaciones a Titular de universidad.

En tercer lugar, debemos facilitar la rápida asunción de responsabilidades por parte de los colegas que pueden tener más éxito. Se premia a los IP independientemente de su edad. Por consiguiente, están forzando a que los catedráticos consagrados pero sin publicaciones adecuadas dejen paso a colegas más jóvenes y con mejores publicaciones. Sería una política de “jubilaciones anticipadas”. Puede disgustarnos, pero debemos pensar en la conveniencia de que haya proyectos de investigación financiados y no sólo en quien los dirige.

En cuarto lugar: en este nuevo contexto tampoco tiene importancia la dimensión del grupo. Hace pocos años se premiaba a los grupos grandes, a los grupos interuniversitarios o coordinados, y a los multidisciplinarios. Ya nada de esto vale. Los grupos grandes parecen sospechosos de querer quedarse con excesivos recursos a base de hinchar artificialmente los equipos (téngase en cuenta que se evalúan los proyectos y después se les asigna una dotación económica en función del número de investigadores y de su dedicación –completa o parcial-). No hace falta que el proyecto sea omnicompreensivo. Tampoco hace falta que el proyecto sea muy coherente. Todo el tiempo que dedicábamos a preparar proyectos debería

liberarse para escribir y publicar artículos en las revistas que más puntúan. El proyecto pierde importancia frente al currículum vitae del IP.

En quinto lugar, la misma forma como presentábamos los “currículum vitae” debe cambiar. Los miembros de las otras áreas lo exigen. Si sólo miran las publicaciones en el SSCI, lo que desean es poder identificarlas rápidamente y no perder tiempo con el resto. Las tentaciones de colocar recensiones como verdaderos artículos o de mezclar todos los géneros pueden ser muy contraproducentes.

Evidentemente, también hay otras alternativas a la adaptación. Queda la posibilidad de recurrir continuamente y de resistirse al cambio. Es una opción legítima y sin duda necesaria en lo individual. Toda corporación tiene también este curso de acción abierto, pero deberíamos pensarlo mucho antes de utilizarlo, pues las consecuencias pueden ser muy contraproducentes. Donde podríamos tener más éxito –y aún así es dudoso- es en la exigencia de formalización de las equivalencias entre publicaciones nacionales e internacionales. También existe la posibilidad de competir con los historiadores no económicos, que ya he mencionado anteriormente. Y una alternativa que muchos considerarán es seguir realizando la investigación que más les apetece y publicándola donde prefieran, que a fin de cuentas una de las máximas alegrías de la carrera investigadora es la enorme libertad que da para fijarse su propia estrategia de estudio e investigación.”

A continuación pide la palabra e interviene Enrique Llopis. Llopis dice que en el Congreso habían tenido una sesión espléndida de jóvenes investigadores, una sesión que fue espléndida porque algunas cosas están funcionando bien y, sobre todo, lo está haciendo la política de publicaciones. Es evidente que la gente de su generación ha hecho pocos esfuerzos por estar presentes en buenas revistas internacionales. Ese esfuerzo debe hacerse pero las revistas internacionales sólo ofrecen salida a una minoría. Necesitamos libros, capítulos de libros, buenas revistas españolas y también publicar en buenas revistas internacionales, pero no en cualquiera. Las cosas se han hecho razonablemente bien y se debe estar dispuesto a que nuestros pares nos juzguen, porque hemos trabajado bien. Todavía tenemos entre los economistas gente que apoya a la historia económica y debe solicitarse su ayuda.

Añade Albert Carreras que en el resto del mundo el peso de la historia económica es mucho menor. España está ante un máximo y eso hace difícil la maniobra envolvente que sugiere Llopis. Los historiadores económicos deben buscar salidas fáciles en áreas afines, hay que diseñar estrategias oportunistas, que concilien revistas del *Social Science Citation Index*, con lo que apetece y leen los colegas. La petición de ayuda al exterior puede saldarse mal.

Martínez Carrión dice que hay revistas españolas en la base de datos de JCR. Habría que negociar la incorporación de revistas españolas. Deberían buscarse vías para lograr inclusión en base de datos de JCR.

Matthias Kipping señala que el tema es importante y sobre el que hay que reflexionar bien. Publicar en revistas internacionales no es revisable pero sí otros criterios, porque cada día se tiene más en cuenta el impacto en la sociedad. Hay que pensar también en acercarse a la gente de empresa porque hay más revistas y son más flexibles. Por lo tanto recomienda calma y decisiones a medio plazo. Interviene Patricio Sáiz para decir que es una injusticia la modificación de las reglas relativas a sexenios. El Secretario recuerda que Carreras no se ha referido a los sexenios sino a proyectos. Sigue Patricio Sáiz exigiendo protección a los socios frente a la injusticia derivada de los cambios de criterio: igualdad de

criterios frente a transición repentina. Porque si no se pelea por unos derechos que son incluso derechos laborales, la profesión está en riesgo [Aplausos]. Mikel Sáez interviene diciendo que las decisiones han creado un gran número de afectados y de pre-afectados. Es necesario presentar recursos y actuar individualmente. Pero sería importante coordinar información y pide que el flujo de información que ha circulado en el Congreso debe mantenerse, creando una lista de correos para transmitir resolución de recursos, asesoría de abogados, asesoría sindical... Esa información canalizada por la Asociación permitirá planificar estrategias de recurso.

Carlos Barciela interviene para dar cuenta de la información de que dispone y de la memoria que le ha solicitado una autoridad del Ministerio. Una memoria cuya solicitud es en sí un signo de esperanza. Se trata de una persona alejada de la economía y de perfil de ciencias físico- naturales duras pero sensible a las ciencias sociales, que está disgustada con los resultados obtenidos por la historia económica y la economía aplicada en las comisiones que juzgan la investigación. Carlos Barciela dice que él tiene cuatro sexenios pero que con los criterios nuevos tendría a lo sumo dos. Indica que Patricio Sáiz se ha referido a normas que no son tales sino indicaciones creadas en años anteriores, ya que las normas iniciales ni siquiera exigían publicar cinco artículos para conseguir un tramo. Hay que recordar – continúa Barciela- que las comisiones no pueden inventarse normas. Tenemos que defender la historia económica y ésta no se puede mantener con articulillos en revistas. Para los historiadores económicos los libros son fundamentales. A través de ellos se conoce a los maestros. Los artículos son ladrillos pero el producto final, el edificio resultante de la investigación, son los libros. La política del Consejo debería pasar por una diplomacia transparente. Indica Barciela que no ha distribuido el informe pero sabe que la autoridad que se lo ha solicitado espera sus noticias sobre lo debatido al respecto en este Congreso. Si los libros publicados por universidades no merecen la pena, independientemente de su contenido, lo lógico sería cerrar las editoriales universitarias. Si las revistas españolas no son valoradas acabarán desapareciendo. No se debe tirar por la borda el esfuerzo de construcción de revistas. No nos hemos equivocado creando y publicando esas revistas en castellano. Barciela termina con una última reflexión: “La mayoría somos profesores e investigadores, y si los criterios no son de productividad sino de excelencia ¿para qué dedicar el tiempo a obras divulgativas, manuales...?” Los historiadores económicos, agrega Barciela, quieren que los estudiantes lean. Hace falta que se pongan sobre la mesa las evaluaciones de los profesores de historia económica al lado de las de los economistas teóricos. La docencia no puede quitarse del medio para dedicar los esfuerzos a colocar articulillos donde luego sirvan para hacer carrera.

Teresa Pérez Picazo dice que se debe hablar menos y actuar más. La legislación de tramos es retroactiva y por tanto escandalosa. Se ha aceptado someterse a las normas y ahora cada vez todo es más complicado. Aquellos polvos traen estos lodos. Hace falta poner el asunto en manos jurídicas y existe un precedente de éxito, lo conseguido en Derecho.

Antonio Escudero interviene para decir que a tres colegas de Alicante les han denegado tramos y eso es un insulto por lo que va a insultar a miembros de comisiones de tramos. Añade, citando a Ortega y Gasset, que estamos en manos de idiotas especializados.

Martínez Soto señala que las comisiones han actuado ilegalmente. La Ley de Procedimiento Administrativo señala que cualquier proceso administrativo exige publicidad de requisitos y el razonamiento de las resoluciones, únicas formas de reclamar, puesto que

de lo contrario se está en situación de indefensión. La AEHE debe reclamar en nombre de los asociados y con claros visos de ganar.

Francisco Comín dice que la AEHE no puede sustituir a los perjudicados en sus acciones legales frente a la Administración.

Santiago Zapata interviene diciendo que Xan Carmona ha dado recomendaciones sobre el próximo congreso. Entre esas recomendaciones debería incluirse la celebración anterior de la Asamblea en el Congreso. Pero lo que quiere es añadir más elementos preocupantes: los nuevos planes de estudio. La meritoria labor de los libros blancos no sirve para nada porque se está encargando los planes de estudio a amigos, expertos, comisiones secretas y restringidas. En el caso de Relaciones Laborales el acuerdo fue unánime, pero se ha entregado el título a un jurista que seguro que otorga un amplio peso al derecho, desalojando a historia económica.

Albert Carreras dice que él ha hablado de proyectos de investigación donde hay poca capacidad de reacción. En los tramos la cosa es distinta y se debe conseguir que sea distinto. La propuesta de Teresa Pérez Picazo de presentar un recurso colectivo es la adecuada. El Secretario interviene para decir que cree que es imprescindible hacer primero el recurso individual, desde el momento en que la AEHE no ha resultado perjudicada como entidad por ningún acto administrativo. No hay base legal para que la AEHE presente alegaciones o se persone en los tribunales.

Barciela cree que la primera vía son los contactos discretos. Miguel Ángel López Morel pide que se empiece ya desde la Asociación a buscar recursos para acciones jurídicas. El Secretario dice que los afectados son los que han visto sus tramos denegados. Sólo cuando agoten sus recursos podría personarse la AEHE. De hacerlo en primera instancia se corre el riesgo de que si se pierde el recurso y el pleito, lo pierdan todos los historiadores económicos, puesto que luego estos no podrían reclamar individualmente.

El secretario piensa que no hay base jurídica para que la AEHE presente un recurso colectivo, ni en primera ni en última instancia. Tampoco hay dinero para contratar un abogado que pudiera asesorar a los miembros. Los profesores que tienen derecho a pedir los tramos por historia económica son una minoría en el total de nuestros asociados. Los profesores de institutos, los investigadores de otras áreas, los profesionales o los archiveros, o los socios extranjeros se opondrían a que se utilizaran sus cuotas para defender a una fracción de la AEHE. El Secretario piensa que, como aprobó el Consejo de la AEHE, es mejor empezar negociando con el Ministerio.

Pérez Picazo dice que puede conseguir un informe de los catedráticos de derecho civil que impugnaron la norma no las decisiones. Martínez Soto cree que hay que emprender la negociación y que los afectados hagan el recurso inicial, que es el paso previo. Con las respuestas a los afectados, será el momento para el contencioso-administrativo. En ese período de tiempo hay espacio para buscar otras vías.

El Secretario recuerda que hay colegas que ya llevan mucho tiempo pleiteando y que otros que ya perdieron sus recursos. Escudero señala un caso de éxito en los recursos.

Carreras dice que el espíritu de la Asamblea es que se haga algo y que Barciela sin duda lo va a tener en cuenta. Bringas señala que está en estos momentos en el contencioso-administrativo y cree que va a perder porque la jurisprudencia no da muchas expectativas. Salvo en cuestiones formales no hay muchas posibilidades porque las comisiones son infalibles en el fondo de las cuestiones. La única posibilidad es buscar asesoría jurídica más especializada mediante acciones coordinadas. Hay que seguir la vía legal pero tiene escasas expectativas.

Julio Tascón dice que quiere preguntar a alguien por una firma comercial que audita revistas para poder entrar en el JCR. Blanca Sánchez Alonso dice que la revista de la Asociación Europea de Historia Económica está sometida a auditoría y que el criterio es que la revista sea citada en revistas a su vez citadas en revistas del Social Sciences Citation Index. Matthias Kipping dice que lo que va a decir no va a ser popular. Lo siente por los que no han conseguido sus sexenios pero los profesores no van a perder sus empleos. Lo que le preocupa son las perspectivas de los jóvenes de historia económica. Está de acuerdo con Carreras en que probablemente la historia económica ha tocado techo pero hay que buscar nuevas vías y proyectos con otras disciplinas. No niega la importancia de los sexenios pero recuerda que lo importante son los jóvenes.

Llopis cree que no se debe entrar en contradicciones. La AEHE se ha mostrado favorable a los complementos de investigación, aunque también a que los criterios sean públicos y acordes con la filosofía con la que fueron creados: premiar a quien hace bien la investigación. Hay que volver a insistir en esas líneas.

Xoán Carmona dice hay que hacer todo lo posible en todos los planos y que debe ser una tarea prioritaria del nuevo Consejo. Con motivo de los anteriores planes se hicieron muchas cosas a base de trabajar antes que los demás. A medida que se vaya disponiendo de información, habría que ir diseñando nuevas acciones. Además habría que resaltar contradicción entre fomento del castellano y política científica, por lo que habría que buscar apoyos para un ISSI en castellano.

Patricio Sáiz dice que esto no son reticencias gremiales. Lo que se quiere es saber cuáles son las reglas de juego. Pero si las cosas van por donde van, habría que cerrar las revistas españolas y ser sinceros con los investigadores jóvenes en cuanto al negro futuro de la disciplina.

Carlos Barciela no está de acuerdo con las reglas del juego utilizadas por la Comisión Ministerial de los Proyectos I+D y con por algunos miembros de la Comisión 8 de los sexenios, porque conducen al fin de la historia económica. Sostiene que lo que más le gusta de Carreras son sus grandes obras con Tafunell y con De Vittorio, en los que reconoce a un maestro, y no sus artículos, y que sin libros no hay historia económica.

Concluye el Secretario: “El debate ha sido vivo y he querido dejar que se desarrollase sin restricciones, más que la del tiempo que nos obliga a ir acabando, porque se van los autobuses a Santiago. La verdad es que es difícil no compartir lo que se ha dicho en la mayor parte de las intervenciones, en las que han predominado las quejas por el trato que recibido recientemente por la Historia Económica por parte de las comisiones ministeriales. Es comprensible la reacción airada de algunos de quienes han hecho uso de la palabra, ante las injustas evaluaciones recibidas en los tramos de investigación y en la asignación de los proyectos de I+D por la Comisión Ministerial, que no ha respetado las evaluaciones de la ANEP positivas para la Historia Económica. Sería inútil que pretendiese contestar todas las intervenciones, que han sido muchas e interesantes. Es obvio que la AEHE debe proteger la disciplina y a sus socios. Las disensiones entre quienes han intervenido vienen más de los medios de respuesta; todos estamos de acuerdo en que hay que poner en marcha algunas medidas colectivas de defensa, pero no en cuáles. Naturalmente, también es innegable que la Asociación ha de poner todos sus medios al servicio de los socios, en particular para coordinar la información y los recursos individuales que puedan plantear sus socios. Desde la secretaría siempre se han ofrecido los canales que tenemos para difundir información: el Boletín, la web, los correos masivos por internet, el correo postal si hace falta, y por supuesto la lista de distribución, a la que hay que apuntarse y mediante la cual, los socios

pueden enviar mensajes directamente a todos los inscritos en la lista en tiempo real y sin restricción alguna. Pero si no nos llega la información procedente de los socios, mal podemos distribuirla. Yo animo a los socios a que se apunten a la lista de distribución y a que nos manden información sobre estas cuestiones y otras. Todo esto no es incompatible con el consejo de aquellos socios que nos sugieren que tenemos también que adaptarnos al nuevo entorno dominante en las comisiones ministeriales y tratar de internacionalizar más nuestras investigaciones. Pero en buenas revistas y no en cualquiera del JCR, que no va ser leída por nuestros colegas.

Personalmente, con la postura con la que estoy más de acuerdo es con la expuesta por el candidato a secretario (Carlos Barciela) y por otros socios que han insistido en esta vía, como Enrique Llopis. Contrariamente, con lo que no estoy de acuerdo, porque es inviable y porque entorpecería nuestra propuesta negociadora con el Ministerio, es con la propuesta de una confrontación jurídica o periodística de la AEHE con el Ministerio. Yo pienso que la vía judicial como acción colectiva es impracticable. La Asociación no podría plantear un recurso contencioso porque no se ha visto directamente afectada, como persona jurídica, por ninguna medida ministerial. Podría quizá presentarse como parte interesada en los pleitos puestos por los socios, pero no creo que esto sea conveniente, ni factible dados los estatutos, la composición de los socios y la escasez de fondos. Un recurso contencioso administrativo por parte de la AEHE es inviable también porque no tenemos recursos para contratar a un letrado que nos asesore y nos defienda en los juzgados. Esto vale dinero y la Asociación no tiene fondos suficientes para ello. Y aunque los tuviera no podría utilizarlos con este fin, porque los socios potencialmente afectados son una minoría en la AEHE (como ya he dicho, los historiadores económicos que se dedican a la docencia en las Facultades de Historia Económica son una minoría en la Asociación; y ni siquiera todos ellos apoyarían esta acción judicial de la Asociación). Esta acción judicial sería además de inviable, inconveniente, incompatible y contraproducente para nuestra estrategia negociadora con la Administración. Esta es una opinión personal del secretario, porque la vía judicial colectiva no se planteó en la reunión del Consejo y, en consecuencia, éste no se pronunció sobre la cuestión. Tampoco soy partidario, ni lo es la mayoría del Consejo, de plantear una guerra abierta en los medios contra la política ministerial; estos sí planteó en el Consejo y no salió aprobado como medida inmediata. Porque en general, yo creo que estamos de acuerdo en las líneas generales de tal política. En lo que no estamos de acuerdo es en la actuación de las comisiones este año, que ha sido totalmente arbitraria y no ajustada a derecho. Aunque bien es cierto que las comisiones las nombra el Ministerio o bien organismos ministeriales. Tampoco soy partidario de que la Asociación se ponga en cabeza de las reivindicaciones sindicales o políticas contra el Ministerio de Educación. Nuestros medios son modestos; tenemos poca fuerza en comparación con otras asociaciones de economistas que todavía no han planteado nada por el estilo, a pesar de salir tan perjudicadas como la Historia Económica, o más. Yo creo que los problemas puntuales plantados por las comisiones tenemos que tratar de resolverlas colectivamente con una política negociadora. Yo creo que los actuales cargos del Ministerio de Educación y Ciencia son accesibles y dialogantes y que, por lo tanto, deberíamos intentar plantearles nuestros problemas directamente. Tenemos argumentos científicos y académicos sobrados para que justificar que la Historia Económica merece un trato menos discriminatorio que el recibido este año en los proyectos I+D y en los tramos de investigación. Nuestras peticiones serán sencillas: que los proyectos y trayectorias investigadoras de los historiadores económicos deben ser evaluados de acuerdo a los

criterios internacionales de la disciplina; en último extremo, sería mejor que nos evaluaran nuestros pares de Historia Económica de otros países, que nos tienen en mayor consideración que nuestros colegas economistas de España.

Finalmente, creo que Santiago Zapata tiene toda la razón. Tan importantes o más que estas cuestiones de investigación son las relacionadas con los planes de estudio. Si conseguimos acceder a los altos cargos ministeriales, ésta es una cuestión que también habremos de plantearles. El futuro del área de Historia e Instituciones Económicas depende de que consigamos salvar los muebles en los nuevos planes de estudio. Nuestra referencia será, como creo que ya he dicho, el informe que la Comisión de Bolonia que la AEHE nombré en su momento.

En definitiva, yo lo único que me atrevo a proponer al voto de la Asamblea es aquello a lo que me ha autorizado el Consejo. Es decir, lo que planteaba al principio. Por un lado, que los socios damnificados presenten recursos individuales a los que tienen derecho. En este campo sí que es factible la difusión de la información útil disponible entre los asociados por los canales de la Asociación. Por otro lado, realizar una acción colectiva de informar directamente a las autoridades del Ministerio de Educación de nuestras quejas y nuestras aspiraciones. Así que lo único que creo yo que se puede votar es lo que propuso el Consejo en su reunión del lunes de Santiago, que podría plantearse con una pregunta ¿Piensa la Asamblea que debemos poner en marcha la estrategia dialogante y la comisión negociadora que aprobó el Consejo en los términos en que he mencionado? Naturalmente, si algún socio piensa que la Asamblea debería proceder a la votación de alguna otra propuesta, que la plantee y se pasará también a votación, inmediatamente.”

Se aprueba por asentamiento la propuesta del Secretario.

Añade Comín: “Lamentablemente no queda tiempo para desarrollar el punto 8 del orden del día, en el que Blanca Sánchez Alonso nos iba a hablar de la EHES, sociedad de la que es consejera, y Albert Carreras iba a informar de la EBHA. Tampoco hay tiempo para incluir los ruegos y preguntas, aunque imagino que buena parte han salido ya en este largo debate”.

Tras constatarse que nadie se oponía a dar por terminada la discusión, el Secretario señaló que concluía la Asamblea y quedaba clausurado el VIII Congreso de la Asociación de Historia Económica. Eran las 21,15 de la noche.

Anexo al Acta: Presentación de IHE en el VIII Congreso de la AEHE

Intervención de Enrique Llopis Angelán (director de IHE)

1. Introducción

Hace algo más de año y medio los socios de la AEHE refrendaron por una amplia mayoría a propuesta de creación de la revista *Investigaciones de Historia Económica*. Cuando se tomó esa decisión, la AEHE llevaba más de dos décadas de funcionamiento regular y constituía, y sigue constituyendo, una de las asociaciones nacionales de historiadores económicos de mayor tamaño y actividad. Por otro lado, como el papel de las revistas en la valoración de la labor investigadora individual y colectiva ha venido cobrando, independientemente del juicio que nos merezca el desprecio hacia los libros de determinados comités científicos, una creciente importancia en los últimos años, no puede sorprender que la constitución de una publicación periódica generalista de carácter institucional haya tenido un alto grado de aceptación por parte de los socios de la AEHE.

Con IHE pretendemos desarrollar una actividad natural de la AEHE, incrementar el patrimonio inmaterial de ésta y ofrecer un servicio a sus socios, pero estos objetivos han de ser compatibles con la aspiración de convertir a IHE en una revista de alta calidad que sea reconocida como una de las revistas de referencia en el ámbito de las publicaciones periódicas de Historia Económica editadas en castellano y que, en consecuencia, reciba una alta valoración por parte de las comisiones científicas nacionales e internacionales.

Antes de presentar sucintamente las ideas que orientan las actuaciones del Consejo de Redacción y de describir el funcionamiento de la revista, permítanme expresar mi agradecimiento al secretario de la AEHE por su constante apoyo y estímulo, al Consejo de la Asociación por su apoyo y por la confianza que ha depositado en nosotros al otorgarnos un amplísimo margen de libertad para desarrollar nuestro quehacer, a todos los miembros del Consejo de Redacción por el excelente trabajo que vienen realizando y, sobre todo, a todos los socios de la AEHE por la casi generalizada aceptación de las reseñas que les hemos propuesto, por los magníficos informes remitidos por la inmensa mayoría de los evaluadores externos seleccionados y por los artículos enviados a la revista, tanto por los publicados o en vías de publicación como por los rechazados. Todo ello revela el compromiso de los asociados con IHE, un compromiso que es necesario preservar para que la revista pueda alcanzar sus objetivos.

2. Objetivos y línea

Investigaciones de Historia Económica es una revista generalista abierta a todo trabajo de calidad, al margen del período histórico que analice, de la temática que aborde y de la firma que lo suscriba, y abierta también a todas las corrientes historiográficas y a todos los planteamientos metodológicos. Estamos convencidos de que el interés, el rigor y la máxima calidad pueden hallarse en artículos de escuelas y modos analíticos muy diversos: desde los trabajos de Historia Económica cercanos a la Historia Social hasta los trabajos que utilizan las herramientas estadísticas y econométricas más sofisticadas.

Lógicamente, el pilar fundamental de la revista va a estar integrado por trabajos de investigación de los historiadores económicos españoles, pero IHE tiene que estar completamente abierta a todos los artículos de calidad de Historia Económica Internacional. Y ello por dos razones: en primer lugar, porque la Historia Económica española forma parte de la europea, de la mediterránea, de la atlántica y, por supuesto, también de la mundial; y en segundo lugar, porque sin apertura exterior y sin competencia no podemos aspirar a elaborar una revista de elevada calidad. Ahora bien, no buscamos artículos firmados por colegas extranjeros a cualquier precio: estamos fundamentalmente interesados en la alta calidad. En los tres primeros números de IHE sólo hemos publicado dos artículos firmados por historiadores económicos no españoles: el de Jean Luiten van Zanden en el dos y el de Luis Bértola en el tres. Estamos muy satisfechos de ambos y nos gustaría proseguir en esa línea orientada a captar trabajos internacionales de auténtica enjundia.

Nos interesan todos los trabajos de calidad, pero la revista debe realizar un esfuerzo especial para atraer artículos que versen sobre países o áreas del planeta que hayan tenido o tengan características medioambientales y/o instituciones parecidas a las españolas. Esos rasgos compartidos con tales zonas, sobre todo con la Europa del sur y Latinoamérica, determinan que muchas comparaciones sean especialmente pertinentes y que el abanico de temas y problemas de interés común tenga una notable amplitud. En cuanto a las relaciones con los historiadores económicos hispanoamericanos, difícilmente puede exagerarse la trascendencia que tiene compartir una misma lengua que, además, está adquiriendo un

creciente relieve en el mundo. La puerta está completamente abierta y esperamos y deseamos que lleguen a IHE más artículos procedentes de Latinoamérica. Por supuesto, esa invitación a colaborar con nuestra revista la hacemos extensiva a los colegas portugueses, franceses e italianos.

Por otro lado, considero que los tres primeros números de IHE evidencian el interés de la misma por publicar artículos de Historia del Pensamiento Económico. Deseamos seguir recibiendo trabajos de calidad de esta disciplina.

3. Funcionamiento de IHE

Como conocen todos ustedes, IHE se publica en papel y en versión electrónica. Esta última facilita y flexibiliza el acceso a artículos y reseñas, ventaja que se tornará aún más importante a medida que la revista vaya cumpliendo años. El uso sistemático y generalizado de la comunicación electrónica nos está permitiendo minimizar los costes de gestión y reducir prácticamente a cero el tiempo necesario para que la información circule entre autores de artículos, evaluadores externos, Consejo de Redacción y editores.

En la evaluación de artículos hemos puesto en marcha un sistema que yo calificaría de *garantista* para los autores de los mismos: en primer lugar, ningún trabajo se rechaza sin el consentimiento de los miembros del Consejo de Redacción; en segundo lugar, una vez superado el primer filtro, la elaboración de informes es encomendada a tres evaluadores externos y a uno interno (me parece que pocas revistas manejan en la toma de decisiones cuatro informes detallados de especialistas); en tercer lugar, el Consejo de Redacción, que tiene conocimiento de todos los artículos enviados a la revista, casi siempre acepta las propuestas de los evaluadores cuando éstas son unánimes o muy mayoritarias (cuatro a cero o tres a uno), pero se pronuncia cuando las valoraciones de los informantes son discrepantes o cuando su criterio no coincide con el de los evaluadores. Y en cuarto lugar, el director de IHE, que es el responsable último de la edición, ha hecho y seguirá haciendo suyas las posiciones mayoritarias del Consejo de Redacción, salvo en circunstancias excepcionales que es poco probable que lleguen a suscitarse. En cualquier caso, en la toma de decisiones de las revistas hay un cierto grado de subjetividad que es imposible eliminar. En IHE hemos cometido y seguiremos cometiendo errores, y a mí han de imputarse todos ellos por la responsabilidad que tengo en la edición de la revista. Lo que pretendemos con el sistema implantado, que requiere un esfuerzo de gestión considerable y una intensa colaboración de los evaluadores, es minorar, ya que no podemos erradicar, las decisiones equivocadas.

Intervención de José Antonio Sebastián Amarilla (subdirector de IHE)

Tras lo dicho por Enrique Llopis, yo voy a limitarme a destacar algunos aspectos concretos de *Investigaciones de Historia Económica* a tenor de los tres números publicados en su primer año de vida.

Primero, lo más importante, el hecho de que estos tres primeros números sean resultado del trabajo de mucha gente, de muchos de vosotros, realizado en general con entusiasmo y con rigor. En la publicación de los quince artículos y treinta y dos reseñas que los componen han colaborado, bien como autores de los artículos, bien como informantes externos de los mismos, bien como autores de las reseñas, colegas de ocho instituciones universitarias extranjeras (dos europeas y seis americanas) y de veintinueve universidades españolas, buena parte de las existentes en el país. Ello permite afirmar que el grueso de la profesión ha sentido como suyo el proyecto que era, hace un año, *Investigaciones de*

Historia Económica, lo cual aporta un notable estímulo al Consejo de Redacción a la hora de afrontar todo lo que queda por hacer, que es mucho.

Como habéis podido comprobar, el formato interno de *Investigaciones de Historia Económica* es sencillo, contando sólo con dos secciones, artículos y reseñas de libros, formato que, por ahora, vamos a mantener. Hemos procurado ajustar los quince artículos publicados al criterio antes señalado por Enrique, que prima la calidad sobre la temática, el período u otras consideraciones. Nos ha resultado difícil, por ello, conseguir en cada número un equilibrio temático y cronológico adecuado, objetivo compatible con el anterior que consideramos deseable. En ocasiones, el artículo más conveniente para redondear un número desde el punto de vista de la cronología, era el más atrasado en su proceso de evaluación. Creo, no obstante, que hemos logrado una variedad temática y temporal aceptable, la cual procuraremos mejorar.

De los quince artículos publicados, dos son de Historia del Pensamiento Económico y trece de Historia Económica. De estos últimos, cinco atañen a la Edad Moderna (tres al siglo XVIII), otros cinco a diversos lapsos del siglo XIX y al primer tercio del XX, y tres al siglo XX en exclusiva.

Los temas de Historia Económica tratados han sido el crecimiento económico en la Europa moderna, la fiscalidad y la hacienda en Cantabria y Navarra en los siglos XVI-XVIII, la ganadería trashumante castellana y el abastecimiento de grano de Cádiz, ambos en el siglo XVIII, el mercado de factores en la agricultura de Murcia en el XIX, la financiación de la universidad española entre 1800 y 1930, el consumo de proteínas animales en Barcelona de 1830 a 1930, el crecimiento económico y la distribución del ingreso en Uruguay desde 1870, la cartelización del sector siderúrgico español a finales del siglo XIX y comienzos del XX, el grado de discriminación salarial de las mujeres en la España de la década de 1930, la regulación de la inversión industrial de la Guerra Civil a 1963, y la regulación industrial y la transferencia internacional de tecnología en España entre 1959 y 1973.

En todo caso, la diversidad si ha sido la tónica dominante en cuanto a la procedencia académica de los quince artículos citados, debidos a colegas de catorce universidades distintas, doce españolas y dos extranjeras. Lo mismo ha ocurrido con los informantes externos de estos quince textos, los cuales trabajan en veintiocho universidades diferentes, veinticuatro españolas y cuatro extranjeras.

Otro tipo de equilibrio en el que al Consejo de Redacción de *Investigaciones de Historia Económica* le gustaría insistir es el generacional. Casi fortuitamente, por las restricciones que introduce el criterio de calidad y la diversa duración de los procesos de evaluación y redacción de las versiones definitivas de los textos, hemos conseguido que, por lo general, compartan el mismo número de *Investigaciones de Historia Económica* trabajos de colegas consagrados y textos de jóvenes investigadores. Para éstos últimos, creemos, éste debe ser un estímulo importante; para la profesión, un servicio pensando en el futuro; para la revista, un indicio de calidad hacia el exterior. Como me comentó un amigo, catedrático de un área de conocimientos afín a la nuestra, tras ver la revista, “Ya veo que vosotros sois muy serios, y no publicáis sólo artículos de «grandes firmas»”.

En lo referente a las treinta y dos reseñas que conocéis, lo primero que debe destacarse es la estupenda labor realizada, en el seno del Consejo de Redacción, por Vicente Pinilla, responsable de esta sección de *Investigaciones de Historia Económica*. Como habréis podido comprobar, hemos optado por un modelo de reseña larga, que entra

atentamente en el contenido de la obra en cuestión, y no por la mera noticia de su publicación. También hemos procurado que los libros reseñados sean, por un motivo u otro, obras de cierto impacto. Somos conscientes de que no es fácil conseguir reseñas de este tipo, producto de una labor muchas veces nada sencilla y totalmente infravalorada, pero consideramos irrenunciable el compromiso de publicar diez en cada número, un servicio capital que la revista debe prestar a la profesión y a la Asociación. Colegas de diecinueve universidades, quince españolas y cuatro extranjeras, han dedicado generosamente su tiempo a escribir las treinta y dos reseñas mencionadas, entre ellos, conviene destacarlo simétricamente al caso de los artículos, numerosas «grandes firmas», frecuentemente menos proclives a esta labor. Hemos publicado reseñas de veintidós obras en castellano y una en catalán, y de nueve escritas en idiomas extranjeros. Tenemos por delante la tarea de reducir este evidente desequilibrio, en especial respecto de novedades editadas en inglés, y en ello estamos trabajando.

No quiero acabar sin mencionar la versión electrónica, un importante activo de *Investigaciones de Historia Económica*. Primero, para pedir disculpas por no haber colgado aún en la *web* el contenido del número 3, pero todo el “personal” de la revista está aquí y, antes de venir, no hemos tenido tiempo, concentrados como estábamos en lograr que os llegase la versión en papel antes del Congreso. En segundo lugar, quiero recordaros que todos los miembros de la Asociación podéis acceder a la versión virtual; sólo tenéis que solicitarnos por correo electrónico la clave correspondiente.

Como dije antes, en *Investigaciones de Historia Económica* queda mucho por hacer. Una labor esencial en la que estamos inmersos es la de difundir la revista, procurando incrementar el número de bibliotecas españolas y extranjeras suscritas a ella, y dar a conocer sus contenidos, logrando que se incluyan en bases de datos e índices de artículos de revistas científicas nacionales e internacionales.

En suma, hemos llegado hasta aquí gracias a vuestra colaboración, pero esto no ha hecho más que empezar. En adelante, seguiremos necesitando artículos de calidad, informes rigurosos, buenas reseñas y más bibliotecas suscritas a *Investigaciones de Historia Económica*. Por consiguiente, tanta o más colaboración por vuestra parte. Dicho de otra manera, no os vais a librar fácilmente de nosotros.